



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**  
**COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES**  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

**NÚMERO DE PLIEGO**

**8315**

Ciudad de México, a 4 de octubre de 2021

Nombre del Coordinador Normativo: **TANYA QUINTERO MARTINEZ**

Nombre de la Coordinación Normativa: **TITULAR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

**ADSCRIPCIÓN: SECRETARIA GENERAL**

**LUGAR DE LA COMISIÓN: OAXTEPEC, MOR.**

**DEL: 24/09/2021**

**AL: 26/09/2021**

**OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL**

**1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Realizar una evaluación in situ a los servicios que ofrece el Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, (complejo turístico y de convenciones), el cual ofrece esparcimiento acuático y de descanso vacacional en sus hoteles, cabañas, balneario, campamento. Se verificó la calidad y cumplimiento a: la atención en los servicios, estado físico de las instalaciones, protocolos y medidas sanitarias, con la finalidad de prevenir y cortar las cadenas de contagio del virus SARS-CoV-2, higiene, limpieza, iluminación, señalizaciones de seguridad y de orientación, seguridad, entre otras.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Recorrido para verificar y evaluar sus instalaciones y servicios, tales como áreas verdes, área de estacionamiento, habitaciones de sus casas, cabañas y hoteles; chapoteaderos, albercas (una olímpica, una fosa de clavados y alberca rústicas con agua azufrada de manantial; baños, vestidores y regaderas; zona de locales comerciales y restaurantes; su Auditorio; los accesos para personas con discapacidad; instalaciones deportivas (Estadio Olímpico con pista atlética, canchas de básquetbol, voleibol, fútbol y espacios recreativos; la Cúpula Geodésica; cascada y río; sus fuentes danzantes; el andador ecológico, vestigios prehispánicos, gimnasio, regaderas y sauna y servicio médico.

**3. CONCLUSIONES**

El personal del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec mostró en todo momento buen trato y amabilidad; cumple con las condiciones adecuadas de limpieza, higiene y seguridad; habitaciones remodeladas, con servicios como internet, refrigerador, aire acondicionado, caja de seguridad, todo ello en buen estado; adecuadas instalaciones públicas como albercas, áreas verdes, andadores; seguridad 24 horas, señalizaciones, servicio médico; áreas deportivas etc, (el gimnasio requiere de inversión para modernizar sus instalaciones). Señalamientos adecuados y precisos al interior, situación contraria en su exterior. No cuenta con un área de juegos acuáticos infantiles, lo que le permitiría captar un mayor número de usuarios.


**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

El Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, a pesar de ser buena opción para vacacionar o pasar un fin de semana, carece de publicidad carretera, redes sociales y otros medios de difusión (radio, televisión, distribución de folletos en casetas, módulos, etc). Las reservaciones deben realizarse mínimo, con una semana de anticipación, lo que podía generar desinterés para visitarlo y propiciar la búsqueda de opciones más flexibles para reservaciones.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

En caso de aumentar la publicidad (al público en general), promociones e inversión en algunos espacios como el gimnasio, o la instalación de juegos acuáticos infantiles, sugeriría la captación de un mayor número de visitantes, generando mayores ganancias para el Instituto.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de la sanciones que se aplicarán en caso contrario"



**MIGUEL ANGEL CASARRUBIAS GONZALEZ**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-03

